

RECIBEN SUJETOS OBLIGADOS DE LA FEDERACIÓN MÁS DE 156 MIL SOLICITUDES, DE ENERO A JUNIO DE 2017

- **En comparación con el mismo periodo de 2016, la cifra representa un incremento de 29.2 por ciento**
- **Entre los temas de mayor interés se encuentran, en materia de acceso a la información, las contrataciones públicas, y en datos personales, el expediente clínico**

En el primer semestre de 2017, se presentaron ante los sujetos obligados de la federación un total de 156 mil 520 solicitudes, cifra que representa un incremento de 29.2 por ciento, en comparación con las 121 mil 127 presentadas en 2016.

Del total de solicitudes presentadas durante los primeros seis meses del año, 133 mil 508 son de acceso a la información pública y 23 mil 12 de datos personales, según los registros del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales (INAI).

En ese periodo, los temas de mayor interés en materia de acceso a la información fueron las competencias y atribuciones de los sujetos obligados; las remuneraciones del personal y el servicio civil de carrera; los documentos oficiales; las contrataciones públicas; y el presupuesto asignado y resultados de auditorías.

En materia de datos personales, el expediente clínico; la constancia de percepciones; el historial laboral; las pensiones y jubilaciones; los dictámenes de incapacidad, invalidez o riesgos de trabajo; y las semanas cotizadas.

En el primer semestre de 2017, los sujetos obligados con el mayor número de solicitudes son el Instituto Mexicano del Seguro Social, con 17 mil 738; la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con 12 mil 962; la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, con 6 mil 651; el Instituto Politécnico Nacional, con 6 mil 482; y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con 3 mil 821.

Le siguen, la Secretaría de Educación Pública, con 3 mil 87; la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con 2 mil 626; el Consejo de la Judicatura Federal, con 2 mil 584; la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con 2 mil 354; y la Secretaría de Salud, con 2 mil 335.